

HOMOLOGANSE LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN EN LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA A LA ALUMNA ANAÍS AYELEN CASTRO GALLARDO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 420

SANTIAGO, 01 de junio de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08626 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- Que, con fecha 09 de marzo de 2022, Anaís Castro solicita homologar asignaturas cursadas y aprobadas durante su permanencia en el Programa de Bachillerato de la Universidad de Chile.
- Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.
- Que, la alumna cumple con los requisitos para dar curso a la homologación requerida en el la carrera de Antropología.

RESUELVO:

HOMOLOGANSE las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante **ANAÍS AYELEN CASTRO GALLARDO**, cédula de Identidad N°21.097.586-1 en el Programa de Bachillerato de la Universidad de Chile al plan de estudios vigente de la carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, según D.U. Exento N°08626 de 2018, como se indica:

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	CST	NOTA
1. Filosofía	Filosofía de las Ciencias Sociales	5.0	6.7
2. Sociología	Teoría Social	5.0	6.7
3. Arte	Artístico Cultural	5.0	6.9

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES
Firmado digitalmente por
RAUL GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.06.30 14:42:24
-04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO
MORALES
Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO ACEITUNO
MORALES
Fecha: 2022.06.30 14:42:54
-04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada/o.
- Archivo.